

BASES DE ACCIÓN POLÍTICA

La acción política del "**Partido de la Concertación**", es La lucha para la realización de los principios fundamentales antes mencionado estos constituyen el principal objetivo del accionar constante de los integrantes de este Partido; dirigido a dar respuesta a las demandas y necesidades de los habitantes. Para ello es necesario acordar con todos los sectores sociales y políticos planes de gobierno y transformación de largo alcance.

TRANSFORMACION ADMINISTRATIVA

Recuperar el sentido ético de la función pública. Desarrollar mecanismos transparentes para el ingreso, la promoción y la administración de los recursos humanos.

Profesionalizar todos los niveles de la administración. Modernizar el aparato administrativo, mejorar los recursos disponibles, agilizar los sistemas e introducir nuevas tecnologías. Potenciar el rendimiento del gasto social para que llegue a los sectores mas necesitados.

TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD

Defender el hospital público mediante una administración transparente, innovadora y eficiente. Optimizar el funcionamiento de la atención primaria de la salud en todos sus componentes.

Jerarquizar los derechos de los pacientes como instrumento de democratización de la atención médica. Promover la investigación médica. Adherir a documentos Internacionales sobre la investigación médica desde lo ético y bajo normas de buena práctica.

Implementar un plan familiar para la salud. Controlar la calidad de prestación brindada por los sistemas de salud privados. (Con respecto a esto me parece ideológico, las normas de control están y el poder de policía lo tiene el estado)

TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Propiciar la transformación del sistema educativo para que este apunte a la formación integral del ser humano, al mejoramiento de su calidad de vida y a la educación permanente. Mejorar la calidad educativa incorporando nuevas tecnologías en todos los niveles educacionales, promoviendo la capacitación y actualización permanente del docente y las tareas de investigación. Revitalizar el rol del educador como modelo de vida. Crear órganos de regulación y control de la enseñanza privada.

MEDIO AMBIENTE

Para nosotros y en solidaridad con las futuras generaciones, rige la obligación ética del respeto a la naturaleza. La conservación de la naturaleza debe convertirse en una tarea de todos los sectores de la política. El hombre, en su afán de aumentar su bienestar y su riqueza, avanza sin reparar en el daño que ocasiona a su entorno, su medio ambiente. Son tantas y evidentes las nefastas consecuencias de este accionar, que debe colocarse a la preservación del patrimonio natural en un lugar prioritario de las necesidades básicas del ser humano. La formulación de las bases para una adecuada educación ambiental. Articulación de las políticas públicas con participación de las organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias. Mejoramiento de la calidad de vida.

DESARROLLO URBANO

Facilitar el acceso a la vivienda propia. Promover la creación de cooperativas de construcción. Efectuar un control estricto de la calidad habitacional. No se deberá priorizar el negocio inmobiliario en detrimento de la calidad de vida de la población.

ACCION SOCIAL

Garantizar la implementación de políticas sociales a través de la distribución de los recursos del Estado, a favor de la articulación de políticas públicas que ataquen la marginación y pobreza, siendo hincapiés en los ancianos y los niños.